CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA H. CAMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2013, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, y la Abog. ANHALÍA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el ID 249.708 y el monto previsto asciende a la suma de G. 270.000.000.- (guaraníes doscientos setenta millones), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 1449 de fecha 22 de abril de 2013. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 17 de mayo de 2013 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. GRÁFICA MONARCA S.R.L.
2. SERIGRAF S.R.L.
3. FRIGON S.A.
4. NEMBRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
5. ETIGRAF S.R.L.
6. MIX S.A.

El comité de evaluación decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado G, punto 1) "Planilla de Especificaciones Técnica y plazo de entrega debidamente firmado por el oferente" y en el Apartado H, punto 3)"Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego".

2- A la firma SERIGRAF S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado H, **a)** punto 1) "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación"; **b)** punto 3) "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego"; **c)** punto 4) "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego" y **d)** punto 5) "Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta".

3- A la firma FRIGON S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado H, **a)** punto 3) "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego" y **b)** punto 4) "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego".

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

4- A la firma ETIGRAF S.R.L.: solicitar la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado G, **a)** punto 1) "Planilla de Especificaciones Técnica y plazo de entrega debidamente firmado por el oferente"; **b)** punto 2) "Copia de Adenda aprobada y publicada por la DNCP" y en el Apartado H. **c)** punto 1) "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación"; **d)** punto 5) "Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta".

5- A la firma NEMPRE PRODCUCCIONES: solicitar la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado H, **a)** punto 4) "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego".

Siendo las 15:00, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Siendo las 08:00 horas del día 21 de mayo de 2013, se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "SERVICIO DE IMPRESION PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 17 de mayo de 2013, la presentación de lo solicitado Sección VII, Apartado G **a)** punto 1) "Planilla de Especificaciones Técnica y plazo de entrega debidamente firmado por el oferente" y en el Apartado H, **b)** punto 3) "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego". La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 20 de mayo de 2013.

2- A la firma SERIGRAF S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 17 de mayo de 2013, la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado H, **a)** punto 1) "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación"; **b)** punto 3) "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego"; **c)** punto 4) "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego" y **d)** punto 5) "Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta". La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 20 de mayo de 2013.

3- A la firma FRIGON S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 17 de mayo de 2013, la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado H, **a)** punto 3) "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego" y **b)** punto 4) "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego". La Sra. Justina Casco informa que la firma ***no*** presentó lo solicitado.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

4- A la firma ETIGRAF S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 17 de mayo de 2013, la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado G, **a)** punto 1) "Planilla de Especificaciones Técnica y plazo de entrega debidamente firmado por el oferente"; **b)** punto 2) "Copia de Adenda aprobada y publicada por la DNCP" y en el Apartado H. **c)** punto 1) "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación"; **d)** punto 5) "Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta". La Sra. Justina Casco informa que la firma ***no*** presentó solicitado.

5- A la firma NEMPRE PRODCUCCIONES: se solicitó mediante nota de fecha 17 de mayo de 2013, la presentación de lo requerido en el PBC Sección VII, Apartado H, **a)** punto 4) "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego". La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado en fecha 20 de mayo de 2013.

El comité procede a realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GRAFICA MONARCA S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	FRIGON S.A.	NEMPRE	ETIGRAF S.R.L.	MIX S.A.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Cuadro comparativo de ofertas válidas:

				GRAFICA MONARCA S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	FRIGON S.A.	NEMPRE	ETIGRAF S.R.L.	MIX S.A.
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	***Libro***	*Unid.*	*2.000*	*NO COTIZA*	*31.890.-*	*17.100.-*	*28.000.-*	*13.750.-*	*22.000.-*
2	***Revistas***	*Unid.*	*1.500*	*12.650.-*	*9.000.-*	*11.000.-*	*25.480.-*	*1.500.-*	*26.000.-*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° el Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, en los ítems N° 1 y 2 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde).

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

La oferta evaluada como la más baja en los ítems N° 1 y 2, es la siguiente: **ETIGRAF S.R.L.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	ETIGRAF S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	***No cumple***
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	***No cumple***
10	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	***No cumple***
11	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
12	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	***No cumple***
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma **"ETIGRAF S.R.L."** no cumple con las condiciones legales establecidas en el llamado, en base al análisis realizado a la oferta de la firma. Por lo tanto deciden rechazar su oferta, por no ajustarse a las condiciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según el artículo 61° del Decreto reglamentario 21909/03, corresponde al Comité, rechazar la oferta de la firma **ETIGRAF S.R.L.** en los ítems N° 1 y 2 y continuar la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio para dichos ítems.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la segunda oferta con el precio mas bajo para el ítem N° 1 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde)..

La segunda oferta evaluada en el ítem N° 1 es la siguiente: **FRIGON S.A.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	FRIGON S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	***No cumple***
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	***No cumple***
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
11	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
12	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma **"FRIGON S.A."** no cumple con las condiciones legales establecidas en el llamado, en base al análisis realizado a la oferta de la firma. Por lo tanto deciden rechazar su oferta, por no ajustarse a las condiciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según el artículo 61° del Decreto reglamentario 21909/03, corresponde al Comité, rechazar la oferta de la firma **FRIGON S.A.** en el ítems N° 1 y continuar la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio para dicho ítem.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto Nº 21.909, se selecciona provisoriamente la tercera oferta con el precio mas bajo para el ítem N° 1 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde).

La tercera oferta evaluada en el ítem N° 1 es la siguiente: **MIX S.A.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	MIXS.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

Ítem	Documentos Formales	MIXS.A.
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
11	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
12	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	MIXS.A.
1	**Libro** Tamaño cerrado: 18,5 cm. x 23,5 cm. Interior impreso en papel obra primera de 90 gr. con fondo color a elección, impresión a color según necesidad, el cuerpo en negro y las notas al margen, paginaciones e ilustraciones en bordó con degradé según necesidad. Detalle de color de hojas internas: - Páginas 1 al 15 color blanco. - Páginas 16 al 96 color verde agua. - Páginas 97 al 128 color amarillo claro. - Páginas 129 al 144 color rosa claro. - Páginas 145 al 176 color marfil. - Páginas 177 al 188 color blanco. Tapa en cartón duro de 500 gr. forrado en papel ilustración de 115 gr. impreso a color. Número de Páginas: 188. Encuadernación cocida a hilo y encolada con adhesivo vinílico flexible. Archivo digital aportado. Se deberá presentar una prueba de impresión de muestra antes de la impresión definitiva. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la entrega de la ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO junto con el archivo digital se deberá entregar-Una prueba de impresión, "NO un ejemplar"- de muestra, una vez aprobado la entrega final se deberá realizar dentro de los 25 días posteriores a la aprobación de la muestra.	*MIX S.A.*	*NACIONAL*	*CUMPLE*

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	5.51	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.22	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	58.52	cumple

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma **"MIX S.A."** cumple en el ítem N° 1 con las especificaciones técnicas, legales tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la segunda oferta con el precio mas bajo para el ítem N° 2 como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde).

La segunda oferta evaluada en el ítem N° 2 es la siguiente: **SERIGRAF S.R.L.**; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	SERIGRAF S.R.L.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	cumple
10	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
11	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	cumple
12	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisiones de bienes similares a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
13	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C

CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	SERIGRAF S.R.L.
2	**Revistas** Tamaño cerrado: 20 cm. de ancho x 33 cm. de alto. Tapa: en papel abierto de 46 cm. de base x 33 cm de altura (con solapa de 6 cm.). Papel: tapa en cartulina triplex, blanco en su interior, Plastificado Mate y Plastificado Prolam Mate de 350 grs.; tripa en Ilustración Mate de 180 a 200 grs. Color: full (CMYK) Número de Páginas: 60 páginas. Encuadernación: cocido a caballo. Archivo digital aportado. Fecha de entrega: a las 48 horas a partir de la entrega de la ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO junto con el archivo digital se deberá entregar-Una prueba de impresión, "NO un ejemplar"- de muestra, una vez aprobado la entrega final se deberá realizar dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de la muestra.	*SERIGRAF*	*NACIONAL*	*CUMPLE*

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	14.61	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.17	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	11.43	cumple

El Comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma **"SERIGRAF S.R.L."** cumple en el ítem N° 2 con las especificaciones técnicas, legales tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a las empresas: **MIX S.A.;** el ítem N° 1 "LIBROS" por un monto total de **G. 44.000.000.-** (guaraníes cuarenta y cuatro millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; y a **SERIGRAF S.R.L.;** el ítem N° 2 "REVISTAS" por un total de **G. 13.500.000.-** (guaraníes trece millones quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer. Siendo las 09:00 del día 21 de mayo de 2013 se da por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza.

Lic. Rubén Vázquez.

Sra. Justina Casco González.

Abog. Anhalía Britez Aponte.